



**PRIMERAS JORNADAS
INTERNACIONALES
DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
del Nordeste Argentino y
Países Limítrofes**

ORGANIZADO POR CIDEG

**9 y 10 de Agosto de 2018
Resistencia, Chaco, Argentina**

ISBN: 978-987-3619-39-7

El Centro Interdisciplinario de los Estudios de Género (CIDEG), creado por Resoluciones Nº 406/11-CD y 054/13-CD de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, es un espacio de estudio y trabajo que desde sus inicios, contribuye con la consolidación de los estudios sobre mujeres y género.

El abordaje de las problemáticas sociales vinculadas a las cuestiones de género, implican por un lado, un compromiso ético e ideológico de respeto y valoración a la condición humana y. por otro, la convicción de que solamente con la sinergia de esfuerzos será posible constituir una sociedad más justa e igualitaria. En consecuencia, generar espacios de reflexión y análisis crítico, se convierte en un ámbito pertinente para apropiarnos de los conocimientos básicos e insertar la perspectiva de género en nuestros discursos y prácticas profesionales.

La articulación entre el CIDEG- a través de sus acciones de docencia, extensión e investigación-, y los diferentes sectores educativos, estatales, privados, organizaciones y movimientos sociales, facilitará la intervención en espacios de la cotidianeidad y permitirá el trabajo conjunto en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la ciudadanía.

Es por ello, que desde una perspectiva abierta e interdisciplinar, diseñamos estas *Primeras Jornadas* esperando que el encuentro favorezca espacios de comunicación, reflexión dialógica y debates relacionados con género, feminismos y sexualidades.

Aspiramos a que representen un espacio para compartir miradas, reflexiones y avances sobre procesos socio-históricos, la configuración de subjetividades e identidades contemporáneas.

Por esto, en este evento, es que al reunir a docentes, investigadores, alumnos, profesionales y especialistas de los distintos ámbitos de la cultura, entendemos que la proyección de estas jornadas, nos posicionarán difusores comprometidos en impulsar y profundizar los aportes relacionados con género y que los mismos sean reales contribuciones a los distintos campos disciplinares de la cultura.

Comisión Organizadora
Resistencia, Chaco – Agosto de 2018

Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limitrofes : Actas de Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limitrofes / Myriam Mandirola ... [et al.] ; compilado por Viviana Claudia Pértile ; Vilma Lilián Falcón ; coordinación general de Silvia Mabel Novoa ; Analía Silvia García. - 1a ed. compendiada. - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2018.
Libro digital. PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-39-7

1. Estudios de Género. 2. Epistemología. 3. Jornadas. I. Mandirola, Myriam II. Pértile, Viviana Claudia, comp. III. Falcón, Vilma Lilián, comp. IV. Novoa, Silvia Mabel, coord. V. García, Analía Silvia, coord.
CDD 120

ISBN 978-987-3619-39-7



Las ideas, opiniones e interpretaciones vertidas en los resúmenes extendidos pertenecen exclusivamente a cada uno de los autores.

NOTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIVIL Y POLÍTICA DE LA MUJER INDÍGENA EN LATINOAMÉRICA: CASOS DE MÉXICO Y PARAGUAY.

Castelo, Leandro Nahuel – UNNE

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una aproximación al estado de la cuestión de una temática compleja y posible de ser abordada desde los más diversos enfoques; la participación civil y política de la mujer indígena en Latinoamérica, centrada en las particularidades de los casos de México y Paraguay. El escrito forma parte de un trabajo de investigación realizado en el marco de una pasantía en el Centro de Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG) de la Facultad de Humanidades de la UNNE en el período 2017-2018, bajo la dirección de la Dra. Silvia Mabel Novoa Zieseniss.

Está estructurado en dos secciones. La primera presenta aspectos teóricos sobre los movimientos indígenas y las mujeres indígenas en América Latina. Además, se revisan las características predominantes y más representativas para el continente. En la segunda, se realiza un breve recorrido que puntualiza las experiencias de México y Paraguay. En último lugar, se exponen algunas conclusiones que fueron extraídas del estudio y análisis de las distintas investigaciones vinculadas a la temática tratada.

OBJETIVOS

Como objetivo me propongo realizar una aproximación al estado del arte sobre los modos de participación de las mujeres indígenas en el ámbito civil y político en América Latina en general y en México y Paraguay en particular, durante el siglo XX. A su vez, poder sistematizar los conocimientos dispersos en el diverso caudal bibliográfico.

1. LAS MUJERES INDÍGENAS EN LATINOAMÉRICA

Para iniciar este apartado es necesario aclarar, que a pesar de que las mujeres indígenas cuentan –en la mayoría de los países– con el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos desde hace décadas, el acceso a los cargos de poder fue y sigue siendo una asignatura pendiente. Es reconocido que las mismas han sido excluidas tradicionalmente de los procesos de toma de decisión, teniendo acceso limitado a los cargos de elección en los distintos países (Lux de Cotí, 2011).

Esta primera realidad está condicionada por diversos elementos, tanto de carácter interno como externo a las comunidades. Alejandra Massolo (2006) menciona, para los internos, la crítica de la misma comunidad –que funciona como mecanismo de control social–, la falta de apoyo o el relegamiento a un rol secundario por parte de las autoridades comunitarias, entre otras. Para los segundos, nombra la desinformación general y el desconocimiento de sus derechos, que a su vez dificultan los procesos de gestión y consolidación de sus organizaciones y demandas. Estos elementos, combinados, son producto de una construcción cultural del género a la vez que mecanismos de reclusión y exclusión. Sin embargo, para la autora, algo distintivo en Latinoamérica durante el período comprendido entre finales del siglo XX y principios del XXI es el notable avance de las mujeres como actoras colectivas –e individuales– de escenarios públicos y políticos para contribuir en la construcción de una cultura de derechos. Existen en este punto diferentes prácticas del movimiento social que pueden ser más visibles –como protestas y formas de confrontación contra el gobierno–, o menos visibles –inmersas en las prácticas cotidianas (Massolo, 2006).

Al tomar esta idea de *visibilidad* se presenta la necesidad de clarificar en qué consiste justamente eso que se hace visible y en cómo se manifiesta. Los conceptos utilizados provienen del trabajo realizado por Mariana D. Gómez (2004a) que aborda la participación política de las mujeres indígenas en Argentina. Allí, la autora retoma lecturas del sociólogo Alberto Melucci, para quien “la visibilidad representa una fase dentro de un proceso mayor de organización, es decir, las fases de visibilidad son antecedidas y precedidas por fases de latencia” (como se citó en Gómez, 2014a). De este modo, se asume que tras eso que se manifiesta como visible, existen procesos organizativos, prácticas sociales y modalidades de participación política precedentes. El

propio término *modalidades de participación política* implica un aporte significativo –y central en este trabajo– ya que el mismo refiere a “la inserción y participación de ‘mujeres indígenas’ en ámbitos vinculados a las organizaciones y espacios de militancia indígena y en ámbitos políticos institucionalizados” (Gómez, 2014a, p.62), esto es, política partidaria y política indigenista. Finalmente, el vocablo *procesos organizativos*, tomado de Aída Hernández Castillo (2008b) refiere a los diversos procesos de organización (en espacios, agrupaciones, organizaciones propias y mixtas, cooperativas de artesanías, proyectos de desarrollo, comités de salud, etc.) en los que se desarrollan distintos tipos de procesos identitarios.

La emergencia de los movimientos indígenas es trabajada también por el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla (1978). Éste, en sus estudios, evidencia un crecimiento cuantitativo de las organizaciones ya desde los años setenta, y añade que presentan la característica común de defender los derechos e intereses de los grupos étnicos como tales. Las mismas, de marcado tinte político, se multiplican en una coyuntura impulsada tanto por factores exógenos como por factores endógenos. Mientras que los primeros derivan de la sociedad global en la que se insertan los grupos étnicos, los segundos se manifiestan en el seno de las comunidades indígenas. Esta división de factores, aclara, es un mero convencionalismo con finalidad explicativa ya que en la realidad son elementos que están en constante contacto (p.210).

De manera sintética, Bonfil considera los siguientes factores exógenos: 1) la persistencia de modos de producción no capitalistas articulados con modos de producción capitalista dominante; 2) formas concretas de articulación que reproducen aspectos ideológicos y sociales de la situación colonial; 3) reconocimiento de hecho del pluralismo étnico por parte del Estado; 4) incapacidad del sistema dominante para incorporar al sector de la población marginal que está en disponibilidad para hacerlo; 5) la coyuntura política; y 6) la coyuntura internacional. A su vez, como factores endógenos considera: 1) las identidades primordiales; 2) la necesidad de espacios propios; y 3) el surgimiento de una nueva elite potencialmente dirigente (Bonfil Batalla, 1978).

Ante esta visibilidad reciente y en ascenso, Mariana Gómez (2014a) plantea la siguiente hipótesis:

“[...] la diversidad de procesos organizativos y modalidades de participación política son el resultado del entrecruzamiento de dos procesos. Por un lado, el reciente protagonismo que están disputando las mujeres en las comunidades y organizaciones de militancia indígena en las últimas dos décadas (aquí, las trayectorias de vida signadas por experiencias de explotación, discriminación, despojo territorial, migración, educación y capacitación en proyectos de ONGs parecen funcionar como catalizadores para iniciarse en algún tipo de agencia política). Por el otro, la influencia de un discurso transnacional y multicultural que crea a “la mujer indígena” como nuevo actor social y político y nuevo sujeto de políticas. En síntesis, las mujeres indígenas, como nuevo actor social y político, se *hacen visibles* en sus propias agencias y agendas, al mismo tiempo que hay intereses por *hacerlas visibles* en el marco de políticas de tendencia multicultural” (p.63).

1.1. Un posible punto de partida para el recorrido histórico.

Una de las tesis compartidas por diversas investigaciones sostiene que los movimientos indígenas, y sobre todo de *mujeres indígenas*, han cobrado especial importancia en las últimas décadas (Massolo, 2006; Ströbele-Gregor, 2007; Hernández Castillo, 2008b; y otros). En este proceso, para Águeda Gómez Suárez (2002), fueron consolidándose como sujetos del cambio histórico, como agentes sociales y políticos válidos del contexto latinoamericano, desplazándose del lugar de actores marginales en los escenarios nacionales al de protagonistas de la población civil. Esto se evidencia, por ejemplo, en la participación que asumieron en el alzamiento del Ejército Zapatista (EZLN) en México, en las manifestaciones en Brasil o en las movilizaciones en Bolivia, donde incluso llegó a la vicepresidencia Víctor Hugo Cárdenas, de la etnia aymara (Suárez, 2002). Todos estos eventos sucedidos en los años noventa.

Por otra parte, algunos estudios afirman que existen antecedentes de experiencias de organización y participación que se remontan a mediados de siglo XX, como los hechos de México entre los años 1960 y 1970 (Gómez, 2014a). Bonfil identifica para el caso mexicano que en la

década del setenta surgen organizaciones como el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, entre otros; también se llevan adelante reuniones importantes como el I y II Congresos Nacionales de Pueblos Indígenas, dos reuniones de la Alianza, el Primer Congreso Indígena de Chiapas y otros eventos (Bonfil Batalla, 1978).

El momento de inflexión que permite hablar de visibilidad se gesta, sin embargo, alrededor de los años noventa. Mariana Gómez, menciona en primer lugar, que en esta década comienza a circular un discurso sobre “la mujer indígena” en la agenda transnacional, que se manifestó en encuentros continentales y regionales en todo el continente. Lo que motivó un “activismo indígena femenino global que se mueve por espacios internacionales y latinoamericanos” (Gómez, 2014a, p.71). En segundo lugar, las actividades y movilizaciones en contra del V Centenario del “Descubrimiento de América” en 1992. Este suceso ha ayudado a situar la temática indígena en las agendas e incluso motivando a repensar profundamente el sentido de la historia de América, dando paso a un proceso de crítica y reflexión desde el punto de vista de las sociedades oprimidas. Será el año siguiente cuando mediante la celebración de los “500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular” se consolide una forma de estructuración de los movimientos que reivindiquen la cultura, lo étnico y otros derechos como los de tercera generación (Gómez Suárez, 2002).

Asimismo, desde organismos como la ONU, se crean espacios enfocados en la temática. Mención especial tienen la declaración de la “Década de los Pueblos Indígenas” (1994-2004) y la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995). En cuanto a la primera, Juliana Ströbele-Gregor (2007) expone que la misma implica la puesta en marcha de un proceso de organización de movimientos indígenas y en relación con éste, de una mayor elaboración y aprobación de declaraciones y demandas. En la misma sintonía, y producto de la gestión internacional, se da el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (2004), el cual en su tercera sesión estuvo dedicado exclusivamente al tema “mujer indígena”, donde se postula la situación alarmante de las mismas y se alienta, entre otras cosas, a incrementar su participación en las estructuras de gobierno (Ströbele-Gregor, 2007). Por su parte, en la Conferencia de Beijing un grupo de activistas indígenas manifestaron en “La Declaración del Sol” las limitaciones de un plan de acción que no consideraba su situación particular. De todo esto, afirma Bonfil Sánchez Paloma (como se citó en Gómez, 2014a) “surgieron espacios de discusión global, continental y latinoamericana, tales como el Enlace Continental de las Mujeres Indígenas de América Latina, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas o los Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas – espacios transnacionales financiados por UNICEF, la ONU y la Fundación Ford” (p.71).

Una cuestión que no debe pasarse por alto es que la discusión política en estos ámbitos está condicionada por la agenda de los organismos internacionales que los financian ya que imponen desde arriba un discurso institucionalizado sobre los “derechos de las mujeres” y la “igualdad de género”. Sin embargo, más allá de esto, tanto Hernández Castillo (2008b) como otras investigadoras coinciden en que las mujeres superan la agenda impuesta y priorizan sus necesidades, construyendo “desde abajo” otro discurso sobre los “derechos de las mujeres indígenas” presentándolos, además, como indisociables de los derechos colectivos indígenas (Gómez, 2014b).

2. NOTAS SOBRE LA EXPERIENCIA MEXICANA Y PARAGUAYA

Parece adecuado establecer que la emergencia de las mujeres indígenas en la participación civil y política se da, por factores ya expuestos, en torno a los años noventa, cuestión que, como se desarrollará a continuación, se replica en México y Paraguay. Las movilizaciones emprendidas por diferentes movimientos étnicos durante estos años será determinante debido a que en torno a ellos se llevaron a cabo congresos, conferencias, encuentros, talleres y seminarios, es decir, se generaron numerosos y diversos espacios de discusión y reflexión donde aparecen las voces de las mujeres.

2.1. Las mujeres indígenas en México

La experiencia de las mujeres indígenas en México es reciente (Valladares, 2004; Millán, 2006; Hernández, 2008b; entre otros). Si bien la presencia en las luchas de sus comunidades no es

nueva, en las últimas décadas han empezado a ganar terreno en diversos espacios de poder. Lo novedoso en estos últimos tiempos es que sin dejar la causa comunitaria han incorporado una perspectiva de género que apunta contra la desigualdad tanto fuera como al interior de los pueblos, buscando que se reconozcan los derechos que como mujeres, y como mujeres indígenas, les corresponden. Para la autora, ambas son formas de ejercer el poder y ambas son relevantes para ilustrar algunos de los logros construidos (Valladares, 2004, p.127).

Las modalidades de participación han sido investigadas desde larga data. Los aportes de Hernández Castillo –quizá una de las mayores referentes– son fundamentales para entender cómo se da el desarrollo de estas organizaciones. Siguiendo la línea planteada, los noventa marcan el estallido; sin embargo, las organizaciones étnicas vienen cobrando importancia desde los años sesenta y setenta. En esta última década, podríamos situar el surgimiento de un movimiento indígena que cuestiona el discurso oficial de una nación *homogénea y mestiza*, donde a la par de reclamos de tierra se suman demandas culturales y políticas. Respecto a la participación femenina, en estas fechas se entrecruzan dos fenómenos, el *boom* del petróleo y la escasez de tierra cultivable, generando la migración de los hombres a zonas petroleras y dejando a las mujeres al frente de la economía doméstica. Con este cambio, se vuelcan al comercio informal de productos agrícolas o artesanales en mercados locales (Hernández, 2001, p.209). La consecuente reestructuración del rol femenino en la comunidad posibilitó el contacto con otras indígenas y mestizas, abriendo paso a procesos de organización cooperativos que, con el tiempo, se consolidaron como espacios de reflexión.

Párrafo aparte merece el Congreso Indígena de 1974, dado que implicó un parteaguas en la historia de los movimientos indígenas e introdujo un lenguaje de derechos humanos en las comunidades (Hernández, 2001; Stavenhagen, 2013). Un encuentro posterior, el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas de 1975, dará nacimiento al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. En estos espacios, el lugar que ocupan las mujeres indígenas estuvo relegado a cuestiones de logística de marchas y encuentros, que sin bien las ubica en un rol de “acompañamiento”, es lo que permitió que se generen conexiones con otras mujeres de la región.

Hacia los ochenta, las organizaciones católicas, vinculadas por la teología de la liberación, cumplieron un papel fundamental en la promoción de espacios de reflexión por su visión sobre los oprimidos. A su vez, los distintos movimientos migratorios forzosos y la temprana presencia del EZLN contribuyeron al proceso de concientización colectiva (Hernández, 2001; Gómez, 2014b).

Es imposible comprender la historia de los movimientos indígenas en México sin atender al levantamiento de 1994 en Chiapas. Para Hernández (2001) a partir de este momento se produce un movimiento de dimensiones nacionales donde las mujeres empiezan a articular sus luchas, con una agenda política que combina sus demandas específicas de género con las demandas autonómicas de sus pueblos (p.109). Para la autora, esta doble militancia incluye una perspectiva de género situada culturalmente, que cuestiona tanto el sexismo y el esencialismo de las organizaciones indígenas como el etnocentrismo del feminismo hegemónico. Surge así, un nuevo tipo de feminismo indígena; las estrategias están determinadas por las identidades étnicas, clasistas y de género, combinando las luchas sin jerarquizarlas.

2.2. Las mujeres indígenas en Paraguay

El caso paraguayo presenta la particularidad de que los estudios específicos sobre la temática aquí tratada se encuentran en una etapa prematura. Para algunos autores (Soto, 2014; Riquelme, 2003; entre otros), los movimientos de mujeres han logrado importantes avances y gran visibilidad sobre todo desde los años noventa. Cabe mencionar, que las mujeres indígenas se ven atravesadas por un marco histórico de exclusión, aunque recientemente empezaron a organizarse (Soto, 2014). A pesar de algunos logros, existe un grave deterioro en las condiciones de vida de las paraguayas (Riquelme, 2003). La presencia en la vida pública y en la política nacional ha ido incrementando moderadamente aunque todavía es escasa y en espacios de “poco peso”. (Soto, 2014, p.15).

El documento redactado por la CONAMURI²³⁴ (2009) realiza un recorrido histórico del propio organismo que nuclea a nivel nacional a las mujeres trabajadoras rurales e indígenas del país. Expone que previo a la década de 1990, la organización rural e indígena es menor. La influencia de las ONGs sirvió de impulso para la formación de comités de mujeres aunque no funcionasen de manera autónoma. En ellos, no ocupaban lugares en espacios de decisión y no contaban con el protagonismo necesario para poder hacer oír sus demandas. La tradición de exigua participación está marcada por el contexto dictatorial de la presidencia de Alfredo Stroessner (1954-1989), periodo en el que se vieron limitadas las libertades civiles y políticas y se persiguió sistemáticamente a las organizaciones sociales. Sin embargo, desde sus inicios, se dieron formas de resistencia frente a las represiones perpetradas por el gobierno. En este proceso, dentro de las organizaciones campesinas, las mujeres empiezan a tener una leve injerencia, algo que se desarrolla no sin contradicciones internas (CONAMURI, 2009).

Alrededor de los años ochenta, los discursos emanados de los encuentros internacionales de mujeres empiezan impactar en el país. Hacia 1989, la caída del régimen dictatorial posibilita la plena inserción de la temática sobre “la mujer”, además de producirse el surgimiento de nuevas organizaciones sociales. Entrados los noventa, los distintos movimientos empiezan a vincularse, coyuntura en la que se plantea la necesidad de un espacio de encuentro y discusión propio a nivel nacional para las mujeres rurales e indígenas. Fue fundamental el contacto con organizaciones campesinas internacionales que debatían las cuestiones de género y etnia, tales como la CLOC (Brasil) y La Vía Campesina Internacional.

En 1999, los Encuentros Regionales en San Pedro, Cleto Romero y Carapeguá fueron la antesala al Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, llevado a cabo el 15 octubre del mismo año. En este marco, numerosas organizaciones dieron origen a la CONAMURI. La coyuntura social y política estuvo marcada por las desigualdades. En el año siguiente se realiza el Congreso Nacional fundacional y se realizan marchas en demanda de los derechos del sector. Este organismo es fundamental en el proceso de visibilización de las mujeres campesinas e indígenas. En el 2002, inicia el proceso de articulación a nivel nacional e internacional a través de la participación del Primer Encuentro de Mujeres del Cono Sur.

CONCLUSIONES

Este avance sobre el estado actual de las investigaciones referidas a las modalidades de participación de las mujeres indígenas permite establecer algunas cuestiones. La primera de ellas es el acuerdo que existe entre diversos autores de que la visibilización de las mismas se produce en la década de 1990 en el marco de las discusiones en torno a la conmemoración del V Centenario del “Descubrimiento de América”, a partir del cual, se constituyen como actrices protagónicas de la vida civil y política en la búsqueda de sus propias reivindicaciones. Esta situación es palpable tanto en América Latina en general como en los casos específicos abordados. Se trata de un proceso que continúa, con avances y retrocesos, hasta nuestros días.

Puntualmente para el caso mexicano el año 1994, fecha del alzamiento del EZLN, es el hito paradigmático que otorgó centralidad a las mujeres, no sólo en cuanto a los puestos de toma de decisión que éstas ocuparon, sino también en cuestiones como la Ley Revolucionaria de Mujeres. La introducción de una perspectiva de género es novedosa para un grupo guerrillero en Latinoamérica y clave en la lucha de las mujeres indígenas mexicanas, encargadas de una doble militancia: una junto a los hombres de su comunidad con demandas autonómicas y la otra, en el cuestionamiento constante a las desigualdades presentes en las propias tradiciones. Finalmente, el caso paraguayo está caracterizado por la tradicional presencia de movimientos campesinos desde la segunda mitad del siglo pasado, que al calor de los encuentros internacionales fue creando y consolidando una estructura organizativa propia de mujeres indígenas y campesinas cristalizada en el surgimiento de la CONAMURI en 1999.

BIBLIOGRAFÍA

²³⁴ Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas.

- Bonfil Batalla, Guillermo. (1978). Las nuevas organizaciones indígenas (hipótesis para la formulación de un modelo analítico). En: *Journal de la Société des Américanistes*. 65, 209-219. DOI: <https://doi.org/10.3406/jsa.1978.2162>
- CONAMURI. (2009). *Mujeres con rebeldía y resistencia. Nuestro camino*. Asunción, Paraguay. Recuperado de: <https://bit.ly/2LvqTaE>
- Gómez Suárez, Águeda. (2002). Estructura de oportunidad política de los movimientos indígenas latinoamericanos. En: *Alteridades*, 12 (23), 109-123. Recuperado de: <https://bit.ly/2P8Gz64>
- Gómez, Mariana D. (2014). Mujeres indígenas en argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas. En: *Publicar-En Antropología Y Ciencias Sociales*, 12 (16), 59-81. Recuperado de: <https://bit.ly/2MCLQ9a>
- (2014b). Procesos organizativos y participación política de mujeres indígenas en México: voces de activistas y abordajes en la bibliografía. En: *Mora (Buenos Aires)*, 20 (2), 00. Recuperado de: <http://ref.scielo.org/ynpcv4>
- Hernández Castillo, R. Aída. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. En: *Debate Feminista*, 12 (24), 206-229. Recuperado de: <https://bit.ly/2MWWWE16>
- (2008). Feminismos indígenas en América Latina. En: *Revista con la a*. (11). Recuperado de: <https://bit.ly/2wkoXx5>
- (Coord.). (2008b). *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. México: CIESAS.
- Lux de Cotí, Otilia. (2007). La participación política de las mujeres indígenas: importantes desafíos. En: Lagarde, M. y Amelia Valcárcel, A. (Coord.). *Feminismo, género e igualdad* (247-262). Madrid, España: EGRAF.
- Massolo, Alejandra. (2006). *La participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Recuperado de: <https://bit.ly/2PbwXHJ>
- Millán, Margara. (2006). *Participación política de mujeres indígenas en América Latina: El movimiento Zapatista en México*. Recuperado de: <https://bit.ly/2P5RzRy>
- Riquelme, Quintín. (2003). Los conflictos sociales en el contexto de la democracia paraguaya. En: *Movimientos sociales y conflicto en América Latina* (25-34). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <https://bit.ly/2BSFUUD>
- SIPaz. *Luchar con corazón de mujer. Situación y participación de las mujeres en Chiapas (1995-2015)*. Recuperado de: <https://bit.ly/2MO90cb>
- Soto Badaui, Lilian. (2014). *Mujeres indígenas y política en Paraguay*. Asunción, Paraguay: CDE. Recuperado de: <https://bit.ly/1TXNks3>
- Stavenhagen, Rodolfo. (2013). La Política Indigenista del Estado Mexicano y los Pueblos Indígenas en el Siglo XX. En: Baronnet, B. y Tapia, M. (Coord.). *Educación e Interculturalidad: política y políticas* (pp. 23-48). Cuernavaca, México: CRIM-UNAM. Recuperado de: <https://bit.ly/2BQvjJl>
- Ströbele-Gregor, Juliana. (2007). Mujeres indígenas, ciudadanía y alcance del derecho. Estado de la investigación tomando como ejemplo Ecuador. En: *Seminario "Taller internacional: Derecho, Ciudadanía y Género en América Latina"*. Berlín, Alemania. Recuperado de: <https://bit.ly/2BQKumd>
- Valladares de la Cruz, Laura R. (2004). Mujeres ejemplares: indígenas en los espacios públicos. En: *Alteridades*, 14 (28), 127-147. Recuperado de: <https://bit.ly/2obR2Cq>

LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO DOMÉSTICO ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO: E. NORDENSKIÓLD (1908-1909)

Foschiatti, Noelia Soledad. – UNNE